GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
425	53391	23/04/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAR LTDA

RUT EMPRESA: 88975900-3

REGIÓN: VIII REGIÓN

COMUNA: TALCAHUANO

DOMICILIO: FUNDO HUALPEN

Nº: S/N

FONO: 98868919

CIUDAD:

EMAIL@ ofinegocios@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACTOR AGRICOLA CORTADOR DE PASTO MARCA CLARK, MODELO JAGUAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 15 Tara ▸ 20 PBT ▸ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸	XIV REGIÓN	Destino ▸	VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸	PANGUIPULLI	Destino ▸	CABRERO
LOCALIDADES	Origen ▸	PANGUIPULLI	Destino ▸	CABRERO

RUTA A RECORRER: 203; 5-SUR; O-60

TOTAL DE K.M: 290 Fecha Aprox. Viaje: 24/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	2.6	Carga ▸	3.3	Total ▸	3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▸	0.8	Carga ▸	3.2	Total ▸	4
LARGO (mts)	Plataforma ▸	12	Carga ▸	7.0	Total ▸	10

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ RE-6063 SemiRemolque ▸ JD-8265 Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	6	13	16					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 24/04/2012 FECHA HASTA ▸ 25/04/2012

COD_AUTENTIF.3012012423-0-0360438491

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012